DECRETO NÚMERO

Radicado: D 2020000001
Fecha: 01/01/2020
Tipo: DECRETO

"Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios en la planta de personal del municipio de Guarne y en la planta de personal de sus entidades descentralizadas, AQUATERRA E.S.P. e INDER-GUARNE"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUARNE,

en uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las previstas en la Constitución Política de 1991, la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

A. Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN serán provistos por nombramiento ordinario, previo al cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta Ley.

B. Que en la planta de personal del municipio de Guarne, existen unas vacantes definitivas de los siguientes empleos:

No.	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL	NATURALEZA DEL EMPLEO
1.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Gobierno	Libre nombramiento y remoción
2.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Educación	Libre nombramiento y remoción
3.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Salud y Protección Social	Libre nombramiento y remoción
4.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Comunitario	Libre nombramiento y remoción
5.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente	Libre nombramiento y remoción

No.	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL	NATURALEZA DEL EMPLEO
6.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Infraestructura	Libre nombramiento y remoción
7.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Planeación	Libre nombramiento y remoción
8.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría De Gestión Humana y Servicios Administrativos	Libre nombramiento y remoción
9.	Asesor	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Código 115 Grado 01	Oficina Asesora Jurídica	Libre nombramiento y remoción
10.	Profesional	Profesional Universitario	Código 219 Grado 04	Despacho del Alcalde	Libre nombramiento y remoción
11.	Asistencial	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	Código 438 Grado 03	Despacho del Alcalde	Libre nombramiento y remoción

C. Que de igual manera en la planta de personal de la entidad descentralizada del municipio de Guarne, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUARNE AQUATERRA E.S.P. – sigla AQUATERRA E.S.P., empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, existe una vacante definitiva en el siguiente empleo:

No.	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO
1.	Directivo	Gerente	Libre nombramiento y remoción

D. Que asimismo en la planta de personal de la entidad descentralizada del municipio de Guarne, INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER-GUARNE, establecimiento público del orden municipal, existe una vacante definitiva en el siguiente empleo:

No.	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NATURALEZA DEL EMPLEO
1.	Directivo	Gerente	Libre nombramiento y remoción

E. Que es necesario proveer las vacantes definitivas antes reseñadas, en procura de atender los principios de la administración pública, como son la eficiencia y la eficacia, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, y demás normas concordantes y complementarias.

F. Que el artículo 2.2.5.31 del Decreto Nacional 1083 de 2015, establece respecto a la provisión de vacantes definitivas en las entidades públicas que: *"el ingreso al servicio se hace por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción(...)"*

G. Que para ocupar los cargos vacantes en la planta de personal del MUNICIPIO DE GUARNE se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente de la administración municipal, adoptado por la Resolución 182 del 6 de mayo de 2019, expedida por el Alcalde municipal.

H. Que para ocupar el cargo vacante en la planta de personal de la entidad descentralizada EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUARNE AQUATERRA E.S.P. – sigla AQUATERRA E.S.P., se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos, teniendo en cuenta lo establecido en los Estatutos vigentes de la entidad, adoptados mediante Acuerdo 003 del 9 de marzo de 1998, expedido por la Junta Directiva de la entidad, presidida por el Alcalde municipal.

I. Que para ocupar el cargo vacante en la planta de personal de la entidad descentralizada INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER-GUARNE, se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos, teniendo en cuenta lo establecido en los Estatutos vigentes de la entidad, adoptados mediante Acuerdo 001 del 21 de diciembre de 2015, expedido por la Junta Directiva de la entidad.

J. Que se han presentado a consideración de este despacho, para proveer las vacancias definitivas antes señaladas, las siguientes hojas de vida para proveer los cargos relacionados:

No.	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL	NATURALEZA DEL EMPLEO
1.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Gobierno	Libre nombramiento y remoción
2.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Educación	Libre nombramiento y remoción

No.	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL	NATURALEZA DEL EMPLEO
3.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Salud y Protección Social	Libre nombramiento y remoción
4.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Comunitario	Libre nombramiento y remoción
5.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente	Libre nombramiento y remoción
6.	Directivo	Secretario de despacho	Código 02 Grado 02	Secretaría de Infraestructura	Libre nombramiento y remoción
7.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Planeación	Libre nombramiento y remoción
8.	Directivo	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría De Gestión Humana y Servicios Administrativos	Libre nombramiento y remoción
9.	Asesor	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Código 11 Grado 01	Oficina Asesora Jurídica	Libre nombramiento y remoción
10.	Profesional	Profesional Universitario	Código 219 Grado 04	Despacho del Alcalde	Libre nombramiento y remoción
11.	Asistencial	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	Código 438 Grado 03	Despacho del Alcalde	Libre nombramiento y remoción

K. Que una vez analizada la hoja de vida, diplomas y certificados de experiencia, de las siguientes personas, se verifica que cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones propias de los cargos relacionados exigidos por la ley y por el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Municipio de Guarne.

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL
1.	SANDRA ELENA ECHEVERRI	39.449.426	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Gobierno
2.	JORGE ANDRÉS HOYOS CARDONA	70.755.281	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Educación
3.	NELSON ARCÁNGEL AVENDAÑO LOPERA	3.469.758	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Salud y Protección Social
4.	CARLOS ADRIÁN OSPINA HURTADO	70.755.837	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Comunitario

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL
5.	JOSÉ BENJAMÍN ARBELÁEZ	12.538.417	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente
6.	CARLOS FELIPE GALLEGO RESTREPO	15.443.567	Secretario de despacho	Código 02 Grado 02	Secretaría de Infraestructura
7.	CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ	78.759.843	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Planeación
8.	ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA	1.036.602.850	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría De Gestión Humana y Servicios Administrativos
9.	CAROLINA OSORIO GÓMEZ	1.036.392.665	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Código 11 Grado 01	Oficina Asesora Jurídica
10.	HAROLD ALBERTO HERRERA SANTA	71.707.937	Profesional Universitario	Código 219 Grado 04	Despacho del Alcalde
11.	MARTHA GLADYS LONDOÑO YEPES	43.424.346	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	Código 438 Grado 03	Despacho del Alcalde

L. Que una vez analizada la hoja de vida, diplomas y certificados de experiencia, de la siguiente persona, se verifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones propias del cargo relacionado exigido por los Estatutos vigentes de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUARNE AQUATERRA E.S.P. – sigla AQUATERRA E.S.P., adoptados mediante Acuerdo 003 del 9 de marzo de 1998, expedido por la Junta Directiva de la entidad, presidida por el Alcalde municipal.

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO
1.	ANDRÉS FELIPE POSADA ZAPATA	70.756.200	Gerente

M. Que una vez analizada la hoja de vida, diplomas y certificados de experiencia, de la siguiente persona, se verifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones propias del cargo relacionado exigido por los Estatutos vigentes del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER-GUARNE, adoptados mediante Acuerdo 001 del 21 de diciembre de 2015, expedido por la Junta Directiva de la entidad.

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO
1.	SADY ALBERTO OSSA CARDONA	70.753.795	Gerente

N. Que conforme al numeral 2 del literal d) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, los alcaldes tienen como funciones, en relación con la administración municipal: *"2. Nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes"*

O. Que conforme al artículo 28 de los estatutos de EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUARNE AQUATERRA E.S.P. – sigla AQUATERRA E.S.P., el nombramiento del cargo de gerente de la entidad corresponde al alcalde del municipio de Guarne.

P. Que conforme al artículo 14 de los estatutos de INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER-GUARNE, el nombramiento del cargo de gerente de la entidad corresponde al alcalde del municipio de Guarne.

Q. Que en consecuencia es procedente realizar los nombramientos ordinarios de las personas en los cargos relacionados con el fin de continuar cumpliendo con las responsabilidades inherentes a sus funciones y, en consecuencia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a partir del primero (1) de enero de 2020, en la planta de personal del municipio de Guarne, a las siguientes personas en los cargos relacionados:

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL	ASIGNACIÓN SALARIAL
1.	SANDRA ELENA ECHEVERRI	39.449.426	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Gobierno	$5.318.568
2.	JORGE ANDRÉS HOYOS CARDONA	70.755.281	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Educación	$5.318.568

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA FUNCIONAL	ASIGNACIÓN SALARIAL
3.	NELSON ARCÁNGEL AVENDAÑO LOPERA	3.469.758	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Salud y Protección Social	$5.318.568
4.	CARLOS ADRIÁN OSPINA HURTADO	70.755.837	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Comunitario	$5.318.568
5.	JOSÉ BENJAMÍN ARBELÁEZ	12.538.417	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Desarrollo Económico Sostenible y Medio Ambiente	$5.318.568
6.	CARLOS FELIPE GALLEGO RESTREPO	15.443.567	Secretario de despacho	Código 02 Grado 02	Secretaría de Infraestructura	$5.318.568
7.	CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ	78.759.843	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría de Planeación	$5.318.568
8.	ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA	1.036.602.850	Secretario de despacho	Código 020 Grado 02	Secretaría De Gestión Humana y Servicios Administrativos	$5.318.568
9.	CAROLINA OSORIO GÓMEZ	1.036.392.665	Jefe de Oficina Asesora de Jurídica	Código 11 Grado 01	Oficina Asesora Jurídica	$4.998.494
10.	HAROLD ALBERTO HERRERA SANTA	71.707.937	Profesional Universitario	Código 219 Grado 04	Despacho del Alcalde	$4.394.278
11.	MARTHA GLADYS LONDOÑO YEPES	43.424.346	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	Código 438 Grado 03	Despacho del Alcalde	$2.165.634

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar con carácter ordinario a partir del primero (1) de enero de 2020, en la planta de personal de la empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GUARNE AQUATERRA E.S.P. – sigla AQUATERRA E.S.P. a la siguiente persona en el cargo relacionado:

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ASIGNACIÓN SALARIAL
1.	ANDRÉS FELIPE POSADA ZAPATA	70.756.200	Gerente	$6.262.175

ARTÍCULO TERCERO: Nombrar con carácter ordinario a partir del primero (1) de enero de 2020, en la planta de personal del establecimiento público del orden municipal INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – INDER-GUARNE, a la siguiente persona en el cargo relacionado:

Nro.	NOMBRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ASIGNACIÓN SALARIAL
1.	SADY ALBERTO OSSA CARDONA	70.753.795	Gerente	$5.318.568

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de este decreto por intermedio del área de gestión documental de la Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos del Municipio de Guarne a las personas nombradas, y previo el lleno de los requisitos legales, déseles posesión para ejercer los cargos respectivos prestando el juramento de rigor.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Guarne - Antioquia, a los 01 días del mes de enero del año 2020

FABIÁN MARCELO BETANCUR RIVERA
Alcalde Municipal

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

Decreto 001 del primero (1) de enero de 2020, expedido por el Alcalde de Guarne

En la Alcaldía del municipio de Guarne, Antioquia, en la fecha primero (1) de enero de 2020, se hicieron presentes los señores: SANDRA ELENA ECHEVERRI identificada con la cédula de ciudadanía 39.449.426, JORGE ANDRÉS HOYOS CARDONA identificado con la cédula de ciudadanía 70.755.281, NELSON ARCÁNGEL AVENDAÑO LOPERA identificado con la cédula de ciudadanía 3.469.758, CARLOS ADRIÁN OSPINA HURTADO identificado con la cédula de ciudadanía 70.755.837, JOSÉ BENJAMÍN ARBELÁEZ identificado con la cédula de ciudadanía 12.538.417, CARLOS FELIPE GALLEGO RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía 15.443.567, CAMILO ALFONSO VERGARA GONZÁLEZ identificado con la cédula de ciudadanía 78.759.843, ISABEL CRISTINA ROLDÁN OSPINA identificada con la cédula de ciudadanía 1.036.602.850, CAROLINA OSORIO GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía 1.036.392.665, HAROLD ALBERTO HERRERA SANTA identificado con la cédula de ciudadanía 71.707.937, MARTHA GLADYS LONDOÑO YEPES identificada con la cédula de ciudadanía 43.424.346, ANDRÉS FELIPE POSADA ZAPATA identificado con la cédula de ciudadanía 70.756.200 y SADY ALBERTO OSSA CARDONA identificado con la cédula de ciudadanía 70.753.795; con el fin de notificarse del Decreto 001 de fecha primero (1) de enero de 2020, proferido por el ALCALDE MUNICIPAL DE GUARNE *"Por medio del cual se hacen unos nombramientos ordinarios en la planta de personal del municipio de Guarne y en la planta de personal de sus entidades descentralizadas, AQUATERRA E.S.P. e INDER-GUARNE"*

Así mismo, en la presente diligencia, se les comunica a los presentes, que conforme al artículo 2.2.5.1.6, del decreto 648 del 2017, cuentan con el termino de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo.

Para constancia se firma y se hace entrega a cada uno de los notificados de una copia del Decreto 001 de fecha primero (1) de enero de 2020.

En constancia firman:

El notificador, Sandra Cristina Cardona Restrepo.

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN

Decreto 001 del primero (1) de enero de 2020, expedido por el Alcalde de Guarne

Los notificados,

Sandra Elena Echeverry
C.C. 39.449.426

Jorge Andrés Hoyos Cardona
C.C. 70.755.281

Nelson Arcángel Avendaño
C.C. 3.469.758

Carlos Adrián Ospina Hurtado
C.C. 70.755.837

José Benjamín Arbeláez
C.C.12.538.417

Carlos Felipe Gallego Restrepo
C.C.15.443.567

Camilo Alfonso Vergara González
C.C. 78.759.843

Isabel Cristina Roldán Ospina
C.C. 1.036.602.850

Carolina Osorio Gómez
C.C.1.036.392.665

Harold Alberto Herrera Santa
C.C. 71.707.937

Martha Gladys Londoño Yépes
C.C. 43.424.346

Sady Alberto Ossa Cardona
C.C. 70.753.795

Andrés Felipe Posada Zapata
C.C. 70.756.200